**Becas para realizar prácticas en países extracomunitarios 2021-2022**

**Documentación a presentar**

* [Formulario de solicitud](https://www.navarra.es/documents/48192/8830037/Impreso%2Bde%2Bsolicitud%2B2021-2022.doc/37d9d59b-06c5-ee0a-6e9b-6c4f54f2cb9d?t=1629962535538).
* Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente.
* Certificado de empadronamiento en Navarra o de ostentar la condición civil foral, en caso de no haber nacido en la Comunidad Foral.
* Título Universitario o de Formación Profesional de Grado Superior.
* Expediente académico oficial, en el que se incluirá la nota media evaluada en una escala del 1 al 10.
* Informe de vida laboral.
* Documento acreditativo de preinscripción en el plan formativo para prácticas en el extranjero que imparten tanto la Universidad Pública de Navarra como la Universidad de Navarra.
* Documento acreditativo de la aceptación por parte de la entidad del país extracomunitario donde se van a realizar las prácticas formativas.
* Informe sobre las prácticas a realizar: entidad, ubicación, fecha de inicio y finalización, descripción detallada de las tareas que se desarrollarán, bolsa de ayuda (si procede), tutoría y demás aspectos relevantes

**Las solicitudes deberán ser revisadas, antes de su presentación, por una de las entidades colaboradoras**([Fundación Universidad-Sociedad](http://www.unavarra.es/fundacionuniversidadsociedad/empleo-y-practicas/practicas-internacionales?contentId=149925&languageId=100000) de la Universidad Pública de Navarra o [Career Services](https://www.unav.edu/web/careerservices/alumnos-alumni/becas-y-programas-de-practicas) de la Universidad de Navarra en el caso de las personas con Titulación Universitaria y la Sección de Innovación e Internacionalización de la Formación Profesional (email de contacto Sección de Innovación e Internacionalización de la Formación Profesional - sgarciac@navarra.es) en el caso de las tituladas de FP Superior para garantizar que se ajustan a los requisitos exigidos en esta convocatoria.